



CODORNÍU, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador Único de la Sociedad convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de CODORNÍU, S.A., para su celebración en el domicilio social el día 15 de diciembre de 2022, a las 09.30 horas, en primera convocatoria o el día 16 de diciembre de 2022, a las 09.30 horas, en el domicilio social, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2022, debidamente auditados por los Auditores de Cuentas de Codorníu, S.A.
- Segundo.-** Aprobación de la propuesta de aplicación de resultado obtenido durante el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022, formulada por el Administrador Único de Codorníu, S.A.
- Tercero.-** Aprobación de la gestión social desempeñada por el Administrador Único durante el ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2022.
- Cuarto.-** Modificación del objeto social y consiguiente modificación del Artículo 2 de los Estatutos Sociales.
- Quinto.-** Modificación del Artículo 24 de los Estatutos Sociales.
- Sexto.-** Nombramiento o reelección del Administrador Único de la Sociedad.
- Séptimo.-** Nombramiento o reelección de los Auditores de Cuentas Anuales de la Sociedad.
- Octavo.-** Ruegos y preguntas.
- Noveno.-** Aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas.

A los efectos de lo establecido por el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de las cuentas.

A los efectos oportunos, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 286 de la Ley de Sociedades de Capital, el Órgano de Administración de la Sociedad redacta el texto íntegro de la modificación estatutaria y formula el oportuno informe sobre la misma que se propone que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad adopte. Se adjunta como **Anexo I** el texto íntegro de la modificación, así como el referido informe prescrito por dicho Art. 286 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, a los efectos de lo establecido por el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe del Órgano de Administración sobre la misma, así como solicitar su entrega o el envío gratuito de dichos documentos.



Todo ello estará a su disposición a través del Órgano de Administración en el domicilio social.

En Barcelona, a 3 de noviembre de 2022.

D. Sergio Fuster Merino, representante persona física de UNIDECO, S.A., Administradora Única de CODORNÍU, S.A.

Más información acerca de nuestras políticas de certificación en www.smartrading.es